

6069 RESOLUCION 423/38321/1990, de 28 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se designan Voluntarios Especiales modalidad «A» de la Brigada Paracaidista.

Relación nominal del personal del Voluntariado Especial de la Brigada Paracaidista, incorporados el 1 de noviembre de 1989, que han superado las pruebas de aptitud anunciadas por Orden 423/39089/1988, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 298), designados Voluntarios Especiales modalidad «A», con fecha 1 de enero de 1990.

Madrid, 28 de febrero de 1990.-El Subsecretario.-Gustavo Suárez Pertierra.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia y Unidad
Francisco A. Acosta Rivero	23- 2-1972	44.205.292	Huelva.
David Aguilar Barrada	27- 8-1970	12.758.486	Palencia.
Jorge Aguilar González	29- 1-1971	34.057.814	Sevilla.
Abdeluhaed Ahmed Mohamed	2-10-1970	45.079.381	Ceuta.
Modesto Alcántara Gómez	15- 4-1971	34.074.430	Sevilla.
Rafael Alcaraz Gutiérrez	29- 3-1971	30.545.892	Córdoba.
Javier Almacellas Monreal	9- 9-1972	43.722.690	Zaragoza.
José L. Almendros Ferreras	3- 3-1972	25.679.786	Málaga.
José Alvarez Ansedes	6-10-1971	9.416.185	Oviedo.
Jaime Alvarez García	15- 6-1970	830.629	Madrid. Acuartelamiento Santa Bárbara (BIP).
Fernando Alvarez Pérez	10- 7-1970	34.987.858	Orense.
Juan C. Andrade Zarate	21- 8-1968	28.893.674	Sevilla.
Alejandro Armas Ruiz de Eguino	4- 5-1972	18.591.379	Alava.
Silverio Banegas Garrido	13-12-1971	22.984.677	Murcia.
Francisco Barja Rodríguez	8- 7-1970	34.983.783	Orense.
José R. Barral Moreira	31- 8-1968	35.311.247	Pontevedra.
José Beltrán Campuzano	26- 7-1972	52.826.162	Murcia.
Juan C. Bermejo Fernández	9- 9-1971	34.776.333	Badajoz.
Miguel Bezanilla García	9- 3-1970	30.633.917	Vizcaya.
Lorenzo J. Biencinto Gómez	21- 5-1971	43.694.022	Barcelona.
Ignacio Cabeza González	29-12-1968	52.613.295	Oviedo.
Javier Cacheiro Peña	11- 8-1969	32.802.986	La Coruña.
Pascual Calduch Remesal	24- 6-1972	52.275.741	Barcelona.
Modesto S. Calviño Abad	12- 2-1971	34.996.841	Orense.
Juan J. Calvo Vicente	18- 8-1972	76.778.456	La Coruña.
Aurelio Campos Fernández	16- 2-1972	34.981.011	Orense.
Pedro Cano Uruera	23- 5-1972	12.384.836	Valladolid.
Julio G. Cardona Pulido	18- 7-1971	42.860.580	Las Palmas.
Pablo Castaño Maldonado	2- 2-1972	25.713.520	Málaga.
Antonio Cañizares Torres	25- 1-1972	7.567.831	Albacete.
Gregorio Cerdán García	21- 6-1972	34.862.152	Almería.
Francisco Cíderes Junco	20-10-1972	9.414.784	Oviedo.
Cristóbal Colón Mansilla	31- 3-1972	9.327.464	Valladolid.
Ángel Corominas Creus	26- 1-1971	33.938.961	Barcelona.
Juan M. Corona Fernández	7- 2-1971	31.677.691	Cádiz.
José A. Correa Mata	31-12-1971	34.893.929	La Coruña.
Julian D. Corredera Díaz	19-12-1971	33.513.068	Madrid.
José M. de Diego Redondo	17- 9-1968	34.843.862	Almería.
Enrique de la Fuente Díez	10- 1-1972	11.949.046	Zamora.
Mario I. de León Solla	22-11-1971	43.787.723	Tenerife.
Fernando de Lucas Burgada	28- 8-1971	43.058.056	Baleares.
Marcos A. de Miguel Prieto	12-12-1970	11.776.312	Cáceres.
César del Santo Ruiz	3-11-1968	15.251.725	Guipúzcoa.
Ángel Devoz Calderón	27- 4-1972	8.840.403	Badajoz.
Luis Díaz Lozano	8- 9-1971	24.354.743	Valencia.
Juan Díaz Toro	7- 2-1968	31.653.088	Cádiz.
Carlos Diz Quinteiro	21- 9-1971	35.319.212	Pontevedra.
Antonio Domínguez Silva	12-10-1972	8.859.039	Badajoz.
Francisco Expósito Castro	25- 8-1972	46.638.626	Barcelona.
Alex Fernández Cardoner	9- 1-1969	46.627.170	Barcelona.
Roberto Fernández Lamelas	13-12-1970	34.987.648	Orense.
José A. Fernández Mejías	13- 6-1971	52.266.997	Sevilla.
Víctor Fraga Ríos	1- 4-1970	76.572.580	Lugo.
Carlos María Francés Iborra	26- 6-1971	21.494.345	Alicante
Tomás Galiano Muñoz	11- 6-1968	12.375.530	Madrid. Acuartelamiento Santa Bárbara (BIP).
Antonio García Cruz	1- 1-1971	52.396.599	Jaén.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia y Unidad
Jesús G. García Martel	9- 5-1972	52.847.568	Las Palmas.
Cristóbal García Menacho	23- 9-1972	31.677.014	Cádiz.
Francisco R. García Soro	8- 2-1970	34.798.232	Murcia.
José M. Gil Busto	2- 3-1971	9.410.123	Oviedo.
Miguel Gil González	26- 9-1969	52.561.530	Málaga.
José M. Gil Gracia	25- 6-1969	17.725.413	Zaragoza.
Dario Jesús Gómez Díez	11- 7-1972	45.073.242	Málaga.
Rafael Gómez García	8- 9-1971	14.255.727	Vizcaya.
Manuel Gómez Santacruz	12- 2-1970	29.169.852	Valencia.
José A. González Bastida	29- 9-1970	34.785.131	Murcia.
Ricardo González Giráldez	27- 4-1971	36.102.250	Pontevedra.
Carlos González Mendoza	26- 4-1971	4.184.783	Toledo.
Francisco J. González Peñuelo	28-10-1972	4.589.194	Cuenca.
Arturo F. González Roldán	5- 9-1971	11.819.156	Madrid.
Pedro J. González Romero	9- 7-1969	24.260.371	Sevilla.
Joaquín Gonzalvo Gómez	4- 4-1972	25.455.240	Zaragoza.
José M. Grau Serrano	6- 7-1971	39.692.076	Tarragona.
Santiago Guillarro Loa	18- 6-1970	2.623.583	Madrid.
Gerardo M. Hernández Díez	23- 1-1971	30.653.866	Vizcaya.
Juan M. Hernández García	9- 1-1972	70.861.287	Salamanca.
Enrique J. Herrera Berenguer	21-12-1971	11.828.533	Madrid.
Javier Honrubia las Heras	3- 4-1972	34.064.508	Albacete.
Santiago Iñigo Pérez	27- 4-1972	7.968.790	Salamanca.
Enrique Iñigo del Alamo	26- 5-1971	52.374.584	Madrid.
Ángel Jiménez Moreno	7- 6-1972	46.547.375	Barcelona.
David Jiménez Navarro	11- 8-1972	38.460.909	Barcelona.
Antonio B. Jordán Urbano	4- 4-1971	30.796.379	Córdoba. Centro Mantenimiento V. Ruedas número 2.
Juan P. Jorge Pérez	11-11-1968	45.446.442	Tenerife.
Juan María Jurado Marín	17- 7-1972	34.039.523	Sevilla.
Juan M. Lanza Márquez	11-11-1971	24.279.990	Granada.
Ernesto Larrinaga Soler	5- 5-1972	44.029.325	Cádiz.
Fernando Liébana San Miguel	8- 5-1969	7.475.677	Madrid.
Víctor M. Llana Afonso	23- 9-1971	43.763.240	Las Palmas.
César R. López Farias	7- 5-1972	43.802.717	Tenerife.
Juan C. López Junqueras	29- 4-1968	38.090.639	Barcelona.
Luis M. López López Tofiño	27- 9-1972	4.590.318	Cuenca.
Antonio Lozano Castello	25- 5-1971	21.495.677	Alicante.
Luis Marín Corroto	1- 6-1972	3.855.762	Toledo.
Juan S. Marín Márquez	26- 5-1970	28.592.541	Sevilla.
José A. Martín Álvarez	21- 4-1971	20.182.837	Vizcaya.
Oscar J. Martín Argueso	8-10-1972	30.666.359	Vizcaya.
Emilio Martín Durán	11- 3-1972	28.488.496	Sevilla.
Martín Martín López	17- 4-1972	25.713.711	Málaga.
Tulio Martín López	12- 2-1972	28.494.379	Sevilla.
Juan L. Martín Martín	23- 4-1971	11.964.037	Zamora.
José G. Martín Mora	12-10-1972	50.101.269	Madrid.
José Martín Rosa	4-11-1971	25.331.467	Málaga.
José M. Mateo Ortiz	4- 4-1971	5.660.072	Ciudad Real.
Agustín Merino Flores	2- 1-1971	20.174.170	Vizcaya.
Carlos Milán Palleiro	11-12-1970	32.806.875	La Coruña.
Mustafá Mohamed Mohamed	8- 7-1972	45.088.318	Ceuta.
Vicente L. Molina Tendillo	31- 3-1972	20.160.361	Valencia.
Ramón Moncunill Garrido	3- 8-1970	43.070.466	Baleares.
Oscar Montull Millanes	25- 6-1972	39.877.958	Tarragona.
Pedro Morales Aguilar	2-10-1972	52.343.183	Madrid.
Alberto Moreno Balmaseda	28- 2-1971	50.178.660	Madrid.
José L. Moreno González	13- 4-1967	51.381.138	Madrid.
Francisco Moreno Real	19- 3-1972	50.849.522	Madrid.
Oscar Moreno Rebaza	28- 5-1972	21.491.696	Alicante.
Gustavo Muñoz Abad	23-12-1970	12.758.944	Palencia.
Roberto Navarro Escudero	3- 3-1971	22.139.471	Alicante.
Francisco Javier Noguera Quijada	26-10-1972	50.960.739	Madrid.
Antonio Núñez Flete	1- 2-1971	52.460.112	Barcelona.
Ángel Olmedo Hernández	3-10-1972	34.808.557	Murcia.
Juan D. Ortega Rodrigo	19- 3-1973	70.515.055	Cuenca.
Juan C. Paredero Peña	21- 9-1972	7.973.287	Salamanca.
Rafael Paz Juárez	3- 5-1970	46.689.258	Barcelona. Acuartelamiento Santa Ana (Cáceres).

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia y Unidad
José A. Paz-Albo Prieto	27- 6-1972	5.409.514	Madrid.
José J. Pérez Angel	19- 3-1970	43.779.309	Tenerife.
Juan C. Peromarta García	27- 2-1971	25.157.438	Zaragoza.
Pablo Pitarch García	16- 1-1970	24.346.854	Valencia.
Luis Pizarro Gómez	10-11-1970	3.856.732	Toledo.
Francisco J. Pliego Villarejo	30- 5-1970	52.182.552	Madrid. Regimiento Zapadores Ferroviarios (Madrid).
Fernando Pozo Carpio	19- 4-1972	5.664.001	Ciudad Real.
José M. Puertas Ramos	8- 8-1970	39.351.065	Cáceres.
Alberto J. Quinza Vilaplana	13-12-1971	22.564.513	Valencia.
Rosendo Ramírez Baena	18- 6-1967	25.091.589	Málaga.
Manuel Ramírez Ramírez	23-10-1969	30.634.680	Badajoz.
Constantino Rego Formoso	1- 5-1971	32.814.372	La Coruña.
José A. Robles Infante	2- 9-1971	44.205.552	Huelva.
Luis Rodríguez Millán	3- 8-1972	44.210.739	Huelva.
Carlos E. Roque Medina	1-11-1972	44.703.331	Las Palmas.
José C. Rosales González	20- 6-1969	52.493.362	Pontevedra.
Francisco J. Ruiz España	27- 2-1970	33.369.793	Málaga.
Juan A. Ruiz Ramos	18- 7-1972	25.711.268	Málaga.
David Sánchez Acosta	22-12-1971	52.267.955	Sevilla.
José M. Sánchez Sánchez	6- 7-1970	41.453.729	Baleares.
Pedro Santamaría Coder	15- 3-1971	33.399.583	Málaga.

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	DNI	Procedencia y Unidad
José A. Santamaría Monzón	14- 4-1970	16.048.952	Vizcaya.
Roberto Satue Torrente	15- 4-1969	18.026.685	Huesca.
Juan C. Saugar Pavón	7- 3-1972	52.128.169	Madrid.
Juan C. Segura Moya	21- 3-1972	5.271.462	Madrid.
Oscar Serrano Puertas	16-11-1970	8.993.276	Madrid.
Rafael Simón Blanco	1- 5-1972	33.454.697	Valencia.
José A. Soriano Salinas	10- 3-1972	80.138.717	Córdoba.
Ricardo Tardío Alonso	31- 8-1972	8.856.724	Badajoz.
Pedro Tejada García	7- 8-1971	7.565.111	Albacete.
Gabriel Tenorio Camino	31- 7-1969	22.980.832	Murcia.
Oscar Tordesillas Duro	8- 8-1972	5.284.409	Madrid.
Ramón A. Trasobares Trasobares	24- 9-1971	25.453.994	Zaragoza.
José M. Tudanca Caleo	7- 3-1970	30.642.692	Vizcaya.
Antonio Valero Carrillo	21- 8-1972	52.775.268	Alicante.
Ángel Vaquero Martínez	26- 8-1968	18.025.382	Huesca.
Iván Varela Fernández	10- 6-1972	52.555.396	Barcelona.
Julián Vicario Muñoz	6-11-1970	33.989.461	Ciudad Real.
Juan C. Villanueva Zahonero	13- 1-1972	22.567.832	Valencia.
José L. Villar Freire	18-10-1972	32.820.374	La Coruña.
Manuel Yus Revilla	13- 9-1969	9.773.625	León.
Alfonso Zafra Díaz	10- 8-1972	26.018.249	Jaén.
Pablo A. Zarzosa Díez	23-10-1972	12.764.416	Palencia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6070 REAL DECRETO 324/1990, de 9 de marzo, por el que se nombra Consejeros del Banco de España a don Julio Segura Sánchez y a don Alfredo Pastor Bodmer.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 30/1980, de 21 de junio, de Organos Rectores del Banco de España, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 1990.

Vengo en nombrar Consejeros del Banco de España, por designación del Gobierno, a los siguientes señores:

Don Julio Segura Sánchez.
Don Alfredo Pastor Bodmer.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6071 RESOLUCION de 27 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anula la adjudicación del puesto de trabajo de Jefe de Equipo en la Administración de la Seguridad Social de La Estrada (Pontevedra), efectuada a favor de doña María Cruz Barros Santaló por Resolución de la misma Autoridad de fecha 19 de diciembre de 1989 por la que se adjudicaban los puestos de trabajo convocados por Orden de 12 de septiembre de 1989.

Por Resolución de esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 19 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21) por la que se resolvía el concurso de provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social adscritos a los grupos C y D, convocado por Orden de este Departamento de 12 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se adjudicó el puesto de Jefe de Equipo en la Administración de la Seguridad Social de La Estrada a doña María Cruz Barros Santaló, que lo solicitó el 5 de octubre de 1989 en el modelo II-3, autorizado -base sexta 2 v 3 de la

convocatoria- para los funcionarios de Cuerpos/Escalas de la Seguridad Social destinados fuera de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Seguridad Social, en el que declaraba su pertenencia al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social (código 1622, según anexo V de la convocatoria).

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Seguridad Social para los puestos adscritos a los grupos C y D («Boletín Oficial del Estado» de 22, 23 y 24 de febrero de 1988), en la base primera, 1, de la convocatoria del concurso se decía textualmente: «Podrán tomar parte en el presente concurso... los funcionarios de la Administración de la Seguridad Social y los destinados en dicha Administración pertenecientes a Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos C y D».

Posteriormente a la resolución del concurso se ha tenido conocimiento de que doña Cruz Barros Santaló pertenece al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado y no al Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social; con lo que, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria y en los requisitos de adscripción determinados en las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Seguridad Social, no podía participar en el concurso, habiéndose producido un error de hecho en la resolución del concurso, imputable a la adjudicataria, que conviene subsanar.

En consecuencia, en virtud de lo arriba expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y dadas las competencias conferidas en el apartado 2.1.1 de la Orden de 29 de diciembre de 1985 y en la base décima de la Orden de 12 de septiembre de 1989,

Esta Subsecretaría resuelve:

Primero.-Anular, por no reunir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, la adjudicación del puesto de trabajo de Jefe de Equipo en la Administración de la Seguridad Social de La Estrada (Pontevedra), efectuada a favor de doña María Cruz Barros Santaló, por error material imputable a la interesada, por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 19 de diciembre de 1989 por la que se adjudicaban los puestos convocados por Orden de este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 12 de diciembre de 1989.

Segundo.-Trasladar al Gobierno Civil de Pontevedra la solicitud de doña María Cruz Barros Santaló, por si del contenido de la misma podría derivarse alguna responsabilidad administrativa.

Tercero.-Dar cuenta, asimismo, del contenido de la presente Resolución a la Comisión de Valoración de Méritos, a que hace referencia la base octava de la convocatoria del concurso.

Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de febrero de 1990.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr Director general de Personal.